INFORME GENERAL

Fecha: 18/09/2026

Tema:	AUTOEVALUACION 2025	**Página:**	Página **1** de **24**

Datos generales				
No. de Informe	AIC-ISTJBA-2026-I-001			
Funcionario responsable del informe	**Nombre**	**Contacto**		**Cargo**
		Teléfono	**Correo electrónico**	
	Evelin Pinargote Junco, Mgs	0982853843	epinargotej.istjba@gmail.com evelin.pinargote@docentes.educacion.edu.ec	Coordinadora Aseguramiento Interno de la calidad
Informe dirigido a	**Nombre**	**Contacto**		**Cargo**
		Teléfono	**Correo electrónico**	
	MSc. Wilson Sánchez Campos	0995561053	rectorado@itsjba.edu.ec rectoradoistjba@gmail.com	Rector IES

1. ANTECEDENTES

La autoevaluación es un proceso de análisis crítico, reflexivo y participativo que realiza el Instituto Superior Tecnológico Juan Bautista Aguirre (ISTJBA) con el fin de identificar sus fortalezas y debilidades, con el objetivo de emprender acciones de mejoramiento continuo y de aseguramiento de la calidad educativa a nivel institucional, involucrando todas las carreras y áreas institucionales. Este proceso se fundamenta en los artículos de las leyes que rigen la educación superior ecuatoriana, entre los cuales se destacan:

1. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

- Art. 95: Establece que la autoevaluación es el análisis riguroso e integral que realiza la institución sobre la totalidad de sus actividades, carreras y programas para verificar el cumplimiento de sus objetivos y mejorar su calidad.
- Art. 98: Determina que la planificación y la ejecución de la autoevaluación están a cargo de la propia IES, de conformidad con los lineamientos emitidos por el organismo rector del aseguramiento de la calidad (el CACES).
- Art. 173: Dispone que al Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) le corresponde normar los procesos de autoevaluación institucional y brindar apoyo al aseguramiento interno de la calidad de las IES.

2. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS

- Art. 25: Prohíbe que las instituciones de educación superior utilicen los resultados de sus procesos de autoevaluación con fines publicitarios que induzcan al engaño al público.
- Art. 29: Señala que el CACES es el encargado de definir los lineamientos específicos para la autoevaluación y acompañar a las IES en su ejecución cuando estas así lo requieran.

3. Reglamento para los Procesos de Autoevaluación de las Instituciones y Programas del Sistema de Educación Superior

- Art. 1: Establece las normas básicas indispensables que deben seguir las IES para planificar y ejecutar la autoevaluación institucional, así como de sus sedes, extensiones, carreras y programas de posgrado.
- Art. 6: Dictamina que la autoevaluación debe llevarse a cabo de manera continua y sistemática para garantizar el cumplimiento de los propósitos de la institución.
- Art. 8: Dispone que las instituciones deben conformar instancias de aseguramiento interno de la calidad, contar con comisiones específicas de autoevaluación y entregar la información requerida al CACES para los procesos posteriores de evaluación externa y acreditación.

2. ALCANCE

El presente informe se enfoca en los resultados obtenidos en los periodos 2025 I y 2025 II en los seis criterios considerados en el modelo de evaluación, presentados a continuación:

- Organización (Áreas administrativas, de gestión y control)
- Infraestructura
- Profesores
- Docencia
- Investigación + Desarrollo e Innovación
- Vinculación

3. OBJETIVOS

- Conocer la situación actual de los procesos que se desarrollan en el Instituto Superior Tecnológico Juan Bautista Aguirre.
- Detectar las fallas en la elaboración de documentación necesaria para el futuro proceso de acreditación.
- Analizar las problemáticas detectadas frente al cumplimiento de las evidencias solicitadas y preparar el plan de mejoras a seguir.

4. DESARROLLO O ANÁLISIS

La creación del Comité de Autoevaluación Institucional del ISTJBA para el año 2025 parte de la normativa del aseguramiento de la calidad institucional, donde se indica que cada

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS
Profesión, formación y desarrollo

año, al menos en una ocasión, se realizará el proceso de autoevaluación institucional con el fin de consolidar una cultura de calidad y mejora continua dentro de la institución.

La conformación del Comité de Autoevaluación para el año 2025 representa la institucionalización de estos esfuerzos previos, estableciendo un órgano colegiado responsable de planificar, coordinar y ejecutar los procesos de autoevaluación con una visión integral que incorpore a representantes de las áreas administrativa y académica, así como a estudiantes y graduados.

La conformación del Comité Interno de Evaluación quedó estructurada con los siguientes responsables y equipos de trabajo para la coordinación de cada área:

- Criterio Organización: Mgs. Zoila Mariscal, Lic. Jorge Navarrete
- Criterio Infraestructura: Mgs. Cristhian Calderón
- Criterio Profesores: Mgs. Cecibel Rosel
- Criterio Docencia: Mgs. Andreina Herrera, Mgs. Evelyn Eguez e Ing. Fausto Torres
- Criterio Investigación: Mgs. Jorge Plaza, Mgs. Renato Manzano
- Criterio Vinculación con el Medio: Lic. Paul Castro, Ing. Ronald Cabrera

Escala de Valoración Utilizada

Para la interpretación de los niveles de cumplimiento, se utilizó la siguiente escala de valoración:

Categoría	**Rango**
Satisfactorio	1.00
Cuasi satisfactorio	0.70 - 0.99
Poco satisfactorio	0.35 - 0.69
Deficiente	0.00 – 0.34

Distribución de Indicadores por Evaluador

Cada evaluador tuvo a su cargo los siguientes indicadores:

Mgs. Zoila Mariscal (Criterio Organización - Planificación y desarrollo):

- 1.1.1 Planificación estratégica y operativa
- 1.1.2 Relaciones interinstitucionales para el desarrollo
- 1.1.3 Aseguramiento interno de la calidad
- 1.1.4 Sistema informático de gestión

Lic. Jorge Navarrete (Criterio Organización - Gestión social):

- 1.2.1 Igualdad de oportunidades
- 1.2.2 Ética y transparencia
- 1.2.3 Bienestar psicológico

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS

Mgs. Cristhian Calderón (Criterio Infraestructura - Infraestructura básica):

- 2.1.1 Puestos de trabajo de los profesores
- 2.1.2 Seguridad y salud ocupacional
- 2.1.3 Accesibilidad física y esparcimiento
- 2.1.4 Ancho de banda

Mgs. Cecibel Rosel (Criterio Profesores):

- Selección y formación previa:
  - 3.1.1 Selección de profesores
  - 3.1.2 Formación de posgrado
  - 3.1.3 Experiencia profesional práctica TC
  - 3.1.4 Ejercicio profesional práctico docentes MT
- Organización y desarrollo:
  - 3.2.2 Indicador carga horaria semanal de los profesores Tc
  - 3.2.3 Indicador evaluación de los profesores
  - 3.2.4 Indicador formación académica en curso y Capacitación
- Remuneraciones:
  - 1.3.1 Indicador remuneración promedio mensual tc

Mgs. Andreina Herrera, Ing. Fausto Torres, Mgs. Evelyn Egiñez, Mgs. Luis Arboleda (Criterio Docencia):

Para tener una visión amplia de la situación de las carreras y no trabajar solo con muestreo, sino con todas las evidencias en conjunto, el trabajo se dividió de la siguiente forma:

- Las carreras Desarrollo de Software y Planificación del Transporte Terrestre fueron evaluadas por el Mgs. Luis Arboleda.
- Las carreras Contabilidad y Medición y Monitoreo ambiental fueron evaluadas por el Mgs. Andreina Herrera.
- Las carreras Seguridad y prevención de riesgos laborales y Administración fueron evaluadas por el Ing. Fausto Torres.
- Las carreras Ensamblaje y mantenimiento de equipos de cómputo y Procesamiento de alimentos fueron evaluadas por la Mgs. Andreina Herrera.

Los indicadores revisados fueron:

- Formación académica:
  - 4.1.1. Programas de estudio de las asignaturas
  - 4.1.2. Afinidad formación-docencia
  - 4.1.3. Seguimiento, control y evaluación del Proceso docente
  - 4.1.4. Asignaturas con cobertura bibliográfica Adecuada
  - 4.1.5. Publicaciones docentes
  - 4.1.6. Aulas
  - 4.1.7. Formación complementaria
  - 4.1.8. Acompañamiento pedagógico a estudiantes
  - 4.1.9. Relación con los graduados

Profesión, formación y desarrollo

- Informatización del proceso de enseñanza:
  - 4.2.1. Entorno virtual de aprendizaje
  - 4.2.2. Informatización en el aprendizaje
- Formación ciudadana:
  - 4.3.1. Educación ambiental y desarrollo Sostenible
  - 4.3.2. Formación en valores y desarrollo de Habilidades blandas
- Formación práctica:
  - 4.4.1. Formación práctica en el entorno Académico
  - 4.4.2. Formación práctica en el entorno Laboral real
- Biblioteca:
  - 4.5.1. Funcionamiento de la biblioteca
  - 4.5.2. Acervo de la biblioteca y relación de la Biblioteca con las asignaturas y carreras

Criterio Investigación (Mgs. Jorge Plaza, Mgs. Renato Manzano):

- I + D y publicaciones científicas y técnicas:
  - 5.1.1. Investigación y desarrollo
  - 5.1.2. Publicaciones y eventos científicos y Técnicos
- Innovación:
  - 5.2.1. Innovación y capacidad de absorción

Criterio Vinculación con el Medio (Lic. Paul Castro):
Se realizó la revisión de vinculación en todas las carreras.

Además de los docentes mencionados, se dio apertura a la revisión documental a un estudiante, representando los intereses de todos sus compañeros, el joven Ubilla De la Torre Moisés del tercer nivel de la carrera SPRL, y la Magister Keila Bodero Jiménez, docente de la Universidad de Guayaquil, quien actuó como par evaluador externo.

Se realizaron reuniones de trabajo con los miembros del comité para analizar las fichas de evaluación de los criterios cuantitativos y cualitativos, donde se concilió el uso de una matriz en Excel para evaluar las evidencias acordes a lo que indica la guía del modelo, si son esenciales o complementarias, y darles el peso que tienen cada una de las evidencias presentadas.

Una vez realizado todo este proceso, se inició la revisión del drive institucional donde se encuentran subidas las evidencias por parte de cada uno de los responsables de los diferentes departamentos o coordinaciones, dando como resultado lo siguiente:

Profesionalización y desarrollo

RESUMEN CONSOLIDADO DE RESULTADOS

A continuación, se presenta una tabla ejecutiva que sintetiza los resultados por criterio, señalando la ponderación, la puntuación alcanzada y el nivel de cumplimiento, con el fin de facilitar la lectura integral del informe.

Criterio	Ponderación	Puntuación Alcanzada	Nivel de Cumplimiento
Organización	15.00%	9.78%	Poco satisfactorio
Infraestructura	10.00%	1.65%	Deficiente
Profesores	9.00%	7.30%	Cuasi satisfactorio
Docencia	45.00%	20.71%	Poco satisfactorio
Investigación + D e Innovación	12.00%	1.54%	Deficiente
Vinculación	10.00%	5.66%	Cuasi satisfactorio
TOTAL	100.00%	49.14%	Deficiente

Nota: La puntuación total de 49.14/100 evidencia una brecha crítica de 10.86 puntos respecto al umbral mínimo de acreditación (60/100).

RESULTADOS DETALLADOS POR CRITERIO

A continuación, se presentan los resultados por cada criterio, diferenciando claramente la valoración alcanzada, las evidencias revisadas, las observaciones o hallazgos identificados y las oportunidades de mejora.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN

1.1.1 Planificación estratégica y operativa

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (3.49%)
- Evidencias Revisadas: PEDI institucional, POA, normativa interna del sistema de planificación.
- Observaciones: La normativa interna facilita el cumplimiento del sistema de planificación. El PEDI está enmarcado en el desarrollo de las funciones sustantivas y el cumplimiento del POA permite alcanzar los objetivos planificados. Las actividades del POA tienen seguimiento para tomar acciones correctivas. Existe divulgación del PEDI y POA para la comunidad educativa. No existen evidencias de modificaciones de la planificación de PEDI o POA.
- Oportunidades de Mejora: La planificación estratégica debe tener criterios de actores del entorno e institucionales. Los responsables de área deben fortalecer el dominio y ejecución de su planificación. Las modificaciones del PEDI o POA deben ejecutarse cumpliendo con la normativa del sistema de planificación.

Profesión, formación y desarrollo

1.1.2 Relaciones interinstitucionales para el desarrollo

- Valoración: Poco Satisfactorio (1.05%)
- Evidencias Revisadas: Normativa aprobada y vigente de relaciones interinstitucionales, convenios.
- Observaciones: Existe una normativa aprobada y vigente. Las acciones planificadas son según las necesidades institucionales. Existen convenios para las relaciones interinstitucionales. No hay evidencias de la ejecución o resultados de acciones de relaciones interinstitucionales. No existen evidencias de movilidad de docentes o estudiantes. No existen evidencias de colaboración con instituciones extranjeras. Existen acciones de relaciones interinstitucionales que no se cumplen en su totalidad.
- Oportunidades de Mejora: Las relaciones interinstitucionales deberían aplicarse en todos sus aspectos para elevar la calidad del desempeño institucional.

1.1.3 Aseguramiento interno de la calidad

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (2.95%)
- Evidencias Revisadas: Procesos de autoevaluación, actas, informes.
- Observaciones: Los procesos de autoevaluación son planificados y ejecutados adecuadamente. Los resultados de autoevaluación son de conocimiento del personal de la institución. Existe acompañamiento de actores del AIC para el proceso respectivo. Existen acciones dirigidas al AIC que se rigen por la normativa vigente. Existe la divulgación de información del AIC. Existe dominio de información de actores de la AIC.
- Oportunidades de Mejora: No se identificaron oportunidades de mejora específicas en este indicador.

1.1.4 Sistema informático de gestión

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (2.69%)
- Evidencias Revisadas: Reglamento aprobado, manual de usuario, capacitaciones.
- Observaciones: Permite realizar los trámites académicos y administrativos. Aporta información a los procesos. Las herramientas cumplen con los estándares. Está operativo y dando respuesta a los usuarios. Manejo de información relacionada con AIC. Cuenta con reglamento aprobado. Cuenta con manual de usuario para su ejecución. Capacitaciones a docentes y estudiantes para su aplicación.
- Oportunidades de Mejora: No se identificaron oportunidades de mejora específicas en este indicador.

1.2.1 Igualdad de oportunidades

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (2.69%)
- Evidencias Revisadas: Normativa sobre acción afirmativa, informes de becas, informes de discapacidad, campañas de sensibilización.
- Observaciones: La normativa sobre acción afirmativa fue socializada a la comunidad educativa mediante el proceso de inducción institucional. No se cuenta con evidencia de divulgación específica de la normativa en la web institucional. La evidencia demuestra de manera suficiente el otorgamiento de becas y ayudas económicas, pero no acredita todos los demás tipos de acciones previstos en el indicador. El informe de becas afirma que los 19 beneficiarios recibieron el desembolso, pero solo incorpora cuatro comprobantes bancarios y no adjunta los contratos firmados. El informe de discapacidad

Profesión, formación y desarrollo

declara nueve casos, mientras su matriz contiene diez; el total debe conciliarse. Bienestar comparte dos archivos, uno con firma en físico y sello y otro con firma electrónica. Se observa participación estudiantil, docente y de Bienestar Institucional en las campañas. En la carpeta no aparecen autorizaciones de uso de imagen y voz ni consentimientos informados.

- Oportunidades de Mejora: Divulgar la normativa en la web institucional. Conciliar los datos de los informes de becas y discapacidad. Incorporar autorizaciones de uso de imagen y voz.

1.2.2 Ética y transparencia

- Valoración: Poco Satisfactorio (1.05%)
- Evidencias Revisadas: Documento justificativo, actas de sesiones.
- Observaciones: Según documento justificativo cargado en el link de evidencias, se observa que el Código de Ética está siendo reestructurado. Se observan Actas de sesiones desde enero a noviembre del 2023. La certificación no consta con fecha de elaboración. La edición y aprobación son de septiembre-octubre de 2023. No se adjunta una actualización posterior ni una certificación que confirme que continúa siendo la versión vigente en el período evaluado.
- Oportunidades de Mejora: Incorporar una constancia de vigencia del Código de Ética si la evaluación exige actualidad documental.

1.2.3 Bienestar psicológico

- Valoración: Poco Satisfactorio (1.60%)
- Evidencias Revisadas: Informes institucionales, encuestas, propuesta de intervención.
- Observaciones: La carpeta contiene dos informes institucionales que demuestran la captación y el análisis de apreciaciones de estudiantes y docentes mediante encuestas estructuradas y preguntas abiertas. Aunque no se realizaron entrevistas o grupos focales, la expresión "etc." permite considerar la encuesta como técnica equivalente. No se adjuntan los formularios originales. El documento constituye una propuesta formal y suficientemente desarrollada de intervención basada en psicología positiva. Sin embargo, acredita principalmente el diseño del proyecto, no su ejecución efectiva ni la evaluación de resultados obtenidos. No se encontraron archivos independientes de audio o video. Los PDF sí contienen fotografías identificables y registros con nombres, teléfonos y firmas. La carpeta no incluye formularios de consentimiento ni otro documento que permita verificar esa autorización.
- Oportunidades de Mejora: Adjuntar los formularios originales de las encuestas. Demostrar la ejecución y evaluación de resultados del proyecto de intervención. Incluir formularios de consentimiento para el uso de imagen y voz.

CRITERIO 2: INFRAESTRUCTURA

2.1.1 Puestos de trabajo de los profesores

- Valoración: Deficiente (0%)
- Evidencias Revisadas: Información de lista certificada de docentes.

Profesionalización y desarrollo

- Observaciones: El instituto dispone de mesas y sillas para cada docente; sin embargo, estas no cumplen con las características ni especificaciones requeridas. No está cargada la información de lista certificada de docentes.
- Oportunidades de Mejora: Cargar la lista certificada de docentes. Adecuar los puestos de trabajo a las especificaciones requeridas.

2.1.2 Seguridad y salud ocupacional

- Valoración: Poco Satisfactorio (1.65%)
- Evidencias Revisadas: Información sobre actividades de preparación para emergencias y desastres.
- Observaciones: No existe información respecto a actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres. No se dispone de evidencias suficientes que demuestren el cumplimiento de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa.
- Oportunidades de Mejora: Implementar y documentar actividades de preparación para emergencias. Crear condiciones para promover un estilo de vida saludable.

2.1.3 Accesibilidad física y esparcimiento

- Valoración: Deficiente (0%)
- Evidencias Revisadas: Infraestructura de baterías sanitarias, cafetería, áreas de esparcimiento.
- Observaciones: No posee una infraestructura adecuada. Cuenta con tres baterías sanitarias respectivamente en cada sede por género, pero esta cantidad no satisface la concurrencia de los estudiantes. Cuenta con una batería sanitaria en cada sede para docentes del género femenino. Existe una cafetería en cada sede, pero las mismas no abastecen las necesidades de la comunidad institucional. Solo una de las sedes posee áreas de esparcimiento.
- Oportunidades de Mejora: Ampliar y adecuar la infraestructura sanitaria y de cafetería. Implementar áreas de esparcimiento en todas las sedes.

2.1.4 Ancho de banda

- Valoración: Valor alcanzado 1224.62 KB/s (Estándar solicita al menos 500 kb/s) - 2.50%
- Evidencias Revisadas: Contratos de internet, cantidad de matriculados en SIGA.
- Observaciones: Los datos numéricos fueron obtenidos de contratos de internet y de la cantidad de matriculados en SIGA.
- Oportunidades de Mejora: No se identificaron oportunidades de mejora específicas en este indicador.

CRITERIO 3: PROFESORES

3.1.1 Selección de profesores

- Valoración: 2.20%
- Evidencias Revisadas: Todas las evidencias solicitadas.

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS

- Observaciones: Todas las evidencias son cumplidas dentro de lo solicitado por los elementos fundamentales.
- Oportunidades de Mejora: No se identificaron oportunidades de mejora específicas en este indicador.

3.1.2 Formación de posgrado

- Valoración: Valor alcanzado 55.78% (Estándar solicita al menos 50%) - 2.2%
- Evidencias Revisadas: Títulos de cuarto nivel de los docentes.
- Observaciones: Más de la mitad de los docentes que laboran en la institución a tiempo completo y medio tiempo poseen título de cuarto nivel.
- Oportunidades de Mejora: No se identificaron oportunidades de mejora específicas en este indicador.

3.1.3 Experiencia profesional práctica de Profesores TC de contenidos profesionales

- Valoración: Valor alcanzado 64.70% (Estándar solicita al menos 50%) - 2.2%
- Evidencias Revisadas: Experiencia profesional práctica de los docentes.
- Observaciones: Más del 50% de los docentes cuentan con experiencia profesional práctica.
- Oportunidades de Mejora: No se identificaron oportunidades de mejora específicas en este indicador.

3.1.4 Experiencia profesional práctica de Profesores MT y TP de contenidos profesionales

- Valoración: Valor alcanzado 0% (Estándar solicita mínimo 100%) - 2,20%
- Evidencias Revisadas: Experiencia profesional práctica de los docentes.
- Observaciones: De los 12 docentes medio tiempo, solo 7 cumplen la experiencia profesional práctica.
- Oportunidades de Mejora: Verificar y documentar la experiencia profesional práctica de los docentes medio tiempo.

3.2.1 Indicador titularidad de profesores tc y mt

- Valoración: Valor alcanzado 0% (Estándar solicita al menos 30% de docentes con titularidad) - 2,20%
- Evidencias Revisadas: Concurso público de merecimiento y oposición.
- Observaciones: No se ha convocado a concurso público de merecimiento y oposición para otorgar nombramiento de Profesor Titular.
- Oportunidades de Mejora: Convocar a concurso público para otorgar nombramientos de Profesor Titular.

3.2.2 Indicador carga horaria semanal de los profesores Tc

- Valoración: 2.2%
- Evidencias Revisadas: Cálculo de carga horaria.
- Observaciones: El valor solicitado en el estándar es de hasta 18 horas según el cálculo; se alcanzó en promedio 15 horas promedio en el 2025.
- Oportunidades de Mejora: No se identificaron oportunidades de mejora específicas en este indicador.

Profesión, formación y desarrollo

3.2.3 Indicador evaluación de los profesores

- Valoración: Cuasi Satisfactorio 2.10%
- Evidencias Revisadas: Documento con resultado de evaluación docente y encuesta.
- Observaciones: Falta la evidencia de que dichos resultados se han analizado con cada profesor evaluado a efectos de tomar medidas correctivas, de perfeccionamiento o estímulo (formularios individuales de evaluación con los resultados y acciones que cuenten con firmas de responsabilidad, o certificación firmada por el profesor evaluado en la que deja constancia del conocimiento de los resultados y del análisis realizado), dado que el documento subido contiene el resultado de evaluación docente más una encuesta considerada como retroalimentación.
- Oportunidades de Mejora: Implementar un mecanismo documentado de retroalimentación individual a los profesores evaluados.

3.2.4 Indicador formación académica en curso y Capacitación

- Valoración: Cuasi Satisfactorio 2.93%
- Evidencias Revisadas: Carpetas de evidencias.
- Observaciones: Carpetas vacías en varias de las evidencias. Falta el certificado de la docente Rosel Lucio Ligner Cecibel. El documento debe eliminar el oficio del Instituto y los documentos deben cumplir con los requisitos, firmas, sellos de la institución.
- Oportunidades de Mejora: Completar las carpetas con las evidencias faltantes. Asegurar que los documentos cumplan con los requisitos institucionales.

3.3.1 Indicador remuneración promedio mensual TC

- Valoración: Valor alcanzado $1058,48 (Estándar pide al menos $1100,00) - 2.400%
- Evidencias Revisadas: Cálculos realizados.
- Observaciones: El estándar pide al menos un valor de $1100,00; según los cálculos realizados, se llega a $1058,483.
- Oportunidades de Mejora: Revisar y ajustar la remuneración promedio mensual de los docentes TC.

3.3.2 Indicador remuneración promedio por hora TP

- Valoración: 0.000%
- Evidencias Revisadas: Modalidad de contrato.
- Observaciones: No hay esa modalidad de contrato en el ISTJBA.
- Oportunidades de Mejora: No se identificaron oportunidades de mejora específicas en este indicador.

CRITERIO 4: DOCENCIA

4.1.1 Indicador programas de estudio de las asignaturas

- Valoración: 1.500%
- Evidencias Revisadas: Programas de estudio de las asignaturas (PEA).

Profesión, formación y desarrollo

- Observaciones: El estándar solicita que el 100% de los PEAS cumplan con los requisitos mínimos descritos en el modelo, lo cual no se cumple en todas las carreras. Se encuentran observaciones como: Dar cumplimiento al perfil de egreso, colocar correctamente las horas de la malla en el PEA. Los PEAs de Matemática Financiera (ADM-202) y Matemática Aplicada (SPRL-101) no vinculan la materia con el Perfil de Egreso (Sección III genérica). Para que sean válidos (NPEAV), los docentes deben reescribir esta sección articulándola a la malla. En SOFT faltan subir 5 PEA del segundo nivel académico según la malla curricular. En Contabilidad y MMA, el 84% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción. El 97.50% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos indicados en la Descripción. Carreras ENMA, TPA.
- Oportunidades de Mejora: Asegurar que el 100% de los PEAs cumplan con los requisitos mínimos. Corregir las observaciones específicas en cada carrera.

4.1.2 Indicador afinidad formación-docencia

- Valoración: 1.500%
- Evidencias Revisadas: Títulos de los profesores.
- Observaciones: El Estándar solicita que el 100% de las horas de clase deben estar impartidas por profesores que cuentan con títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura, lo cual en promedio no se cumple en las carreras.
- Oportunidades de Mejora: Verificar y asegurar la afinidad entre la formación de los docentes y las asignaturas que imparten.

4.1.3 Indicador seguimiento, control y evaluación del Proceso docente

- Valoración: Poco Satisfactorio
- Evidencias Revisadas: Actas de notas, control de catedra y reporte de asistencia.
- Observaciones: Lo que se encuentra subido en el drive son Actas de notas, control de catedra y reporte de asistencia. Lo que pide el reglamento es: a) Niveles de asistencia a clases de los estudiantes en cada una de las asignaturas; b) Rendimiento académico de los estudiantes en cada una de las asignaturas; c) Identificación de los estudiantes con rendimiento sobresaliente en cada una de las asignaturas; d) Identificación de los estudiantes con tendencia a la deserción o con bajo rendimiento académico en cada una de las asignaturas; e) Calidad de las clases de los Profesores (supervisiones áulicas); f) Logro de los resultados de aprendizaje previstos en los Programas de Estudio de las Asignaturas (PEA), cómo estos contribuyen al logro del perfil de egreso, o si son correctos los resultados de aprendizaje previstos en el perfil de egreso; g) Libros que deben ser adquiridos por la institución; h) Registro de información útil o reflexiones de los Profesores en el desarrollo del cumplimiento del PEA. No se visualiza documentos donde se manifieste o aplique acciones correctivas. No hay ningún documento subido. En base al reglamento de Seguimiento, control y evaluación en su artículo 24 donde se establece el procedimiento en una serie de 7 pasos, de los cuales se verifica en el análisis de colectivo de catedra que en el primero se dedica a la parte académica y el segundo colectivo a la parte formación dual practica, lo cual no cumple el artículo 13 periodicidad de los colectivos. Los colectivos de catedra se han realizado con los docentes involucrados en la catedra o los tutores de empresa; no se ha tenido casos de invitar estudiantes. En la entrevista realizada, los docentes tutores tienen ideas acerca del proceso de seguimiento mas no lo dominan en su totalidad.

Profesión, formación y desarrollo

- Oportunidades de Mejora: Documentar y aplicar acciones correctivas. Cumplir con el artículo 13 sobre la periodicidad de los colectivos. Invitar a estudiantes a los colectivos de catedra. Capacitar a los docentes tutores en el proceso de seguimiento.

4.1.4 Indicador asignaturas con cobertura bibliográfica Adecuada

- Valoración: 1.000%
- Evidencias Revisadas: Cobertura bibliográfica de las asignaturas.
- Observaciones: El estándar solicita que el 100% de las asignaturas cuenta con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción. Lo cual no se cumple en todas las carreras evaluadas. Jerarquización y Separación Bibliográfica (Urgente): Modificar la plantilla del PEA. El Modelo (pág. 106) exige separar explícitamente "Bibliografía Básica" (limitada a 1 o máximo 2 textos principales) de la "Bibliografía de Consulta". Actualmente el instituto usa una tabla mixta que no permite identificar el texto eje. 2. Sustentación Metodológica: Incorporar en la plantilla del PEA un campo obligatorio de "Justificación de selección bibliográfica", donde el docente argumente la pertinencia del texto básico. 3. Evidencias de Accesibilidad: La Unidad de Biblioteca debe emitir un certificado, catálogo o contrato de acceso virtual que respalde de forma oficial la columna de "Disponibilidad: SÍ" marcada por los docentes.
- Oportunidades de Mejora: Modificar la plantilla del PEA para separar la bibliografía básica de la de consulta. Incorporar un campo de justificación de la selección bibliográfica. Emitir certificados de accesibilidad desde la Biblioteca.

4.1.5 Indicador publicaciones docentes

- Valoración: 1.500%
- Evidencias Revisadas: Publicaciones de los docentes.
- Observaciones: El estándar indica que el instituto debe obtener al menos un valor de 0,6 en este indicador y promediando todas las carreras el valor obtenido es 0.344.
- Oportunidades de Mejora: Aumentar la producción de publicaciones docentes.

4.1.6 Indicador aulas

- Valoración: 1.000%
- Evidencias Revisadas: Condiciones de las aulas.
- Observaciones: El estándar solicita que el 100% de las aulas de la institución posean las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas. Lo cual en base a la descripción del modelo no se cumple. El 50% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas.
- Oportunidades de Mejora: Mejorar las condiciones de las aulas para alcanzar el 100% de cumplimiento.

4.1.7 Indicador formación complementaria

- Valoración: Poco Satisfactorio (0.35%)
- Evidencias Revisadas: Planificación de eventos, informes.
- Observaciones: Ausencia de Plan Institucional. Ambas carreras (ADM y SPRL) marcan "x". Aunque existe la planificación aislada de un evento (III Simposio), el CACES exige un "Plan de Oferta" a nivel macro que consolide todas las actividades (académicas,

Profesión, formación y desarrollo

culturales y deportivas) planificadas para el periodo. Administración cumple (✓) y cuenta con evidencias sólidas (capturas de RRSS del III Simposio y enlaces compartidos). Sin embargo, la carrera de SPRL no ha oficializado su carga (x), a pesar de que sus estudiantes sí fueron impactados por la difusión. Falta de consolidación. La matriz de ADM indica "faltan algunos informes" y SPRL marca "x". Si bien existe el informe de ejecución del III Simposio (con 151 asistentes y entrega de certificados de 8 horas), este no ha sido formalizado en el repositorio como cumplimiento integral del indicador para ambas carreras. Incumplimiento (x) en ambas carreras. El informe del Simposio incluye "conclusiones" operativas, pero no existe un informe formal de evaluación de impacto que analice cómo estas actividades mejoran el perfil integral del estudiante a nivel institucional. Ruptura de Trazabilidad: Ambas carreras (SPRL y ADM) marcan con "X" en sus matrices de control. No se subieron los planes de articulación didáctica que demuestren cómo se usó el test Raven para el diseño pedagógico en el aula. Ausencia de Plan Institucional. Ambas carreras (CONT y MMA) marcan "x". Aunque existe la planificación aislada de un evento (III Simposio), el CACES exige un "Plan de Oferta" a nivel macro que consolide todas las actividades (académicas, culturales y deportivas) planificadas para el periodo. Ausencia de la promoción de actividades ambas carreras (X).

- Oportunidades de Mejora: Elaborar un Plan de Oferta a nivel institucional. Formalizar los informes de ejecución y evaluación de impacto en el repositorio. Subir los planes de articulación didáctica.

4.1.8 Indicador acompañamiento pedagógico a estudiantes

- Valoración: No se especifica.
- Evidencias Revisadas: No se especifica.
- Observaciones: No se especifica.
- Oportunidades de Mejora: No se especifica.

4.1.9 Indicador relación con los graduados

- Valoración: Poco satisfactorio (0.53%)
- Evidencias Revisadas: Instrumento aplicado (encuesta).
- Observaciones: Debe presentar el instrumento aplicado (la encuesta) aprobada, pero esa información no está subida; además, en entrevista realizada se informa que la información procesada se hace llegar a las autoridades, pero hasta ahí llega el proceso de bienestar.
- Oportunidades de Mejora: Subir la encuesta aprobada. Documentar el proceso de retroalimentación a las autoridades.

4.2.1 Indicador entorno virtual de aprendizaje

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (1.00%)
- Evidencias Revisadas: Estructura del EVA.
- Observaciones: El EVA está organizado por carreras y niveles (estructura académica), pero falta un documento formal que vincule el diseño del EVA con el modelo educativo institucional y sus estrategias de enseñanza. El EVA es utilizado por la mayoría de los actores educativos, pero aún existe un porcentaje significativo de usuarios con bajo uso que evidencia una brecha de adopción que debe ser atendida mediante capacitación y acompañamiento.

Profesión, formación y desarrollo

- Oportunidades de Mejora: Elaborar un documento formal que vincule el EVA con el modelo educativo. Implementar capacitación y acompañamiento para aumentar la adopción.

4.2.2 Indicador informatización en el aprendizaje

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (1.00%)
- Evidencias Revisadas: PEAs, recursos de laboratorios.
- Observaciones: Los PEAs consideran la informatización, pero limitada a herramientas básicas y transversales. Falta software especializado de la profesión, lo que constituye una debilidad estructural en la formación de los estudiantes. La ausencia total de recursos de realidad virtual y simuladores es una debilidad estructural que limita el aprendizaje práctico y experimental, especialmente en carreras como SPRL donde la simulación de escenarios de riesgo es clave. La falta de una verificación documentada de las aplicaciones instaladas en laboratorios no permite asegurar que los estudiantes tengan acceso al software que necesitan para su formación. Los docentes planifican y ejecutan actividades con TIC de manera sistemática, utilizando herramientas básicas y plataformas educativas. Esta práctica está documentada y es recurrente.
- Oportunidades de Mejora: Incorporar software especializado. Implementar recursos de realidad virtual y simuladores. Documentar la verificación de aplicaciones instaladas en laboratorios.

4.3.1 Indicador educación ambiental y desarrollo Sostenible

- Valoración: Deficiente (0.14%)
- Evidencias Revisadas: Proyectos de I+D o de vinculación, buenas prácticas ambientales, campañas de concientización.
- Observaciones: No se ha presentado evidencia documental de proyectos de I+D o de vinculación con la sociedad que aborden problemáticas ambientales o que incluyan valoración de impacto ambiental y acciones de mitigación. En las matrices de control de ambas carreras, este elemento aparece marcado como "x" (no encontrado). No se ha presentado evidencia de proyectos, informes, manuales o certificaciones que demuestren la implementación de buenas prácticas ambientales internas (gestión de desechos, uso sostenible de recursos, huella de carbono, etc.) en las instalaciones del instituto. No se ha presentado evidencia de campañas de concientización, charlas, ferias, material audiovisual, convenios interinstitucionales u otras acciones de difusión del cuidado ambiental dirigidas a la comunidad interna o externa.
- Oportunidades de Mejora: Desarrollar y documentar proyectos de I+D y vinculación con enfoque ambiental. Implementar buenas prácticas ambientales internas. Realizar campañas de concientización.

4.3.2 Indicador formación en valores y desarrollo de Habilidades blandas

- Valoración: Deficiente (0.42%)
- Evidencias Revisadas: Planificación institucional, acciones documentadas.
- Observaciones: El instituto carece de un documento formal que planifique, a nivel institucional, la formación en valores y habilidades blandas. Esta es una debilidad estructural que impide tener una visión articulada y sistemática del abordaje de estos temas. Aunque no existe un plan formal, el instituto no ha documentado acciones específicas en esta área. Esto evidencia una brecha entre la intencionalidad formativa y la

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS

ejecución de actividades concretas. La formación en valores está sólidamente integrada en el currículo de ambas carreras, de manera explícita en SPRL y transversal en Administración. Existe coherencia entre el perfil profesional y la formación ética. Existe una buena práctica metodológica en el aula para desarrollar habilidades blandas, pero los docentes no cuentan con evidencia de capacitación.

- Oportunidades de Mejora: Elaborar un plan institucional para la formación en valores y habilidades blandas. Documentar las acciones realizadas. Capacitar a los docentes en esta área.

4.4.1 Indicador formación práctica en el entorno Académico

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (1.28%)
- Evidencias Revisadas: Normativa institucional, PEAs, inventario de laboratorios, guías de prácticas, normas de seguridad.
- Observaciones: Existe normativa institucional (Reglamento de Formación Práctica en Entorno Laboral Real y manuales de laboratorios) que regula aspectos de la formación práctica. Sin embargo, no existe una normativa específica y exclusiva para la formación práctica en el entorno académico aprobada por el OCS. Los PEAs de Administración integran adecuadamente las horas de aprendizaje práctico (APE, APEA). Para SPRL, no se ha presentado evidencia de PEAs ni guías en este indicador. Existe inventario de laboratorios de cómputo con equipos en buen estado y horarios de ocupación. Sin embargo, no se ha presentado la lista certificada de estudiantes por paralelo, lo que impide verificar si la capacidad de los laboratorios es suficiente para la demanda. El inventario presentado detalla equipos con estado "BUENO" en su mayoría. Sin embargo, no se ha presentado evidencia de insumos suficientes ni verificación de mantenimiento. La verificación del estado y disponibilidad de equipos e insumos se realizará in situ. Existen guías de prácticas estructuradas para asignaturas de Administración (Métodos Contables, Sistemas de Organización Empresarial, Administración de la Producción) que contienen: Objetivos, Fundamentos teóricos, Resultados de aprendizaje, Materiales, Procedimiento, Evaluación y Bibliografía. Sin embargo, para SPRL no se ha presentado evidencia de guías de prácticas. Existen documentos de normas de seguridad (Normas de Seguridad Simplificadas, Manual de uso de equipos y laboratorios TIC's). Sin embargo, no se ha presentado evidencia de que estas normas hayan sido socializadas y firmadas por los estudiantes (actas de inducción, registros de capacitación, formatos firmados).
- Oportunidades de Mejora: Aprobar una normativa específica para la formación práctica en el entorno académico. Presentar la lista certificada de estudiantes por paralelo. Documentar la socialización de las normas de seguridad. Presentar evidencias de guías de prácticas para SPRL.

4.4.2 Indicador formación práctica en el entorno Laboral real

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (1.54%)
- Evidencias Revisadas: Fichas de seguimiento, PAPR.
- Observaciones: No hay información cargada en el Drive. Carpetas vacías o sin evidencia subida. Esto impide la verificación, trazabilidad y auditoría del proceso. Afecta directamente la capacidad de demostrar el cumplimiento ante organismos de acreditación o evaluación externa. Las fichas de seguimiento elaboradas por los tutores durante las visitas a empresas no corresponden con el plan de aprendizaje elaborado (PAPR). Esto rompe la coherencia entre lo planificado y lo ejecutado. El PAPR define semana a semana actividades, objetivos y resultados esperados; si las fichas no se alinean, no se puede

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS
Profesión, formación y desarrollo

garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Existe un formato denominado "Seguimiento ejecución de las prácticas preprofesionales – dual" que involucra a la empresa, al instituto y la percepción de los estudiantes. Está firmado por el Rector de la IES, el Coordinador de Carrera y el Tutor Académico. Sin embargo, no se visualiza entrega o socialización a la empresa de estos resultados. No se ha presentado evidencia de certificados de capacitación para tutores. En las matrices de control, el indicador 4.4.2.7 aparece marcado como "x" (no encontrado). Es una debilidad estructural del sistema de formación práctica.

- Oportunidades de Mejora: Alinear las fichas de seguimiento con el PAPR. Socializar los resultados con las empresas. Implementar un plan de capacitación para tutores. Cargar las evidencias en el Drive.

4.5.1 Indicador funcionamiento de la biblioteca

- Valoración: Poco Satisfactorio (0.12%)
- Evidencias Revisadas: Normativa del mes de septiembre del 2023.
- Observaciones: Lo único que se encuentra en el periodo 2025 I es la normativa del mes de septiembre del 2023; no se ha cargado ninguna otra evidencia en los dos periodos evaluados.
- Oportunidades de Mejora: Cargar las evidencias de funcionamiento de la biblioteca para los periodos evaluados.

4.5.2 Indicador acervo de la biblioteca y relación de la Biblioteca con las asignaturas y carreras

- Valoración: Deficiente (0.04%)
- Evidencias Revisadas: Normativa subida en otro indicador.
- Observaciones: No hay evidencias subidas, se analizó la normativa que fue subida en otro indicador.
- Oportunidades de Mejora: Cargar las evidencias del acervo de la biblioteca y su relación con las asignaturas y carreras.

CRITERIO 5: INVESTIGACIÓN + DESARROLLO E INNOVACIÓN

5.1.1 Indicador investigación y desarrollo

- Valoración: Poco satisfactorio (1.05%)
- Evidencias Revisadas: Normativa, líneas, programas y proyectos de I+D, informes.
- Observaciones: La normativa cumple los componentes principales, pero no incorpora expresamente el código de ética de la actividad de I+D. Se evidencian líneas, programas y proyectos de I+D vinculados; sin embargo, no se evidencia una planificación integral de I+D articulada con el PEDI y el POA. Se evidencia parcialmente la consideración de necesidades de investigación y, en menor medida, de docencia, gestión y proyectos; sin embargo, no se demuestra un diagnóstico integral que sustente las líneas y la planificación de I+D. No se evidencian mecanismos o registros que demuestren el análisis de las propuestas de planificación de I+D ni la participación de los profesores en su formulación. Se evidencia que los proyectos ejecutados o en ejecución se encuentran vinculados con las líneas y programas de I+D aprobados. Los responsables explican y sustentan la planificación y el avance de la ejecución de las líneas, programas y proyectos

Profesión, formación y desarrollo

que les corresponden. Los documentos de los proyectos revisados contienen los componentes básicos requeridos para su formulación y presentan una estructura adecuada. Se evidencian seguimiento, control, evaluación y participación estudiantil en seis de los siete departamentos, mediante informes y planes de aprendizaje. Se evidencian informes que evalúan el cumplimiento de los objetivos de los proyectos en seis de los siete departamentos. Se evidencia una cantidad significativa de proyectos respecto a las carreras y profesores; sin embargo, su relevancia y magnitud son medias y la complejidad de los proyectos es baja. Se evidencian resultados de los proyectos en informes y documentos de salida vinculados a estos; sin embargo, no se evidencia de manera suficiente la discusión o interpretación de los resultados obtenidos. No se evidencian análisis de los proyectos y sus resultados por la comunidad académica, ni la publicación de los documentos de salida en la web institucional y biblioteca. Se evidencia la participación de los estudiantes, sus planes de aprendizaje y el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en los proyectos de I+D.

- Oportunidades de Mejora: Incorporar el código de ética en la normativa de I+D. Articular la planificación de I+D con el PEDI y el POA. Fortalecer el diagnóstico y la participación de los profesores en la formulación de propuestas. Aumentar la complejidad y relevancia de los proyectos. Fomentar la discusión y publicación de resultados.

5.1.2 Indicador publicaciones y eventos científicos y Técnicos

- Valoración: 0.11%
- Evidencias Revisadas: Producción científica.
- Observaciones: Se necesita aumentar la producción de libros. Revisar las revistas científicas donde se va a publicar si cumplen técnicamente con lo mínimo que exige la guía. Aumentar la participación en eventos científicos. Estimular, fomentar, o realizar políticas de incentivos para aumentar la producción científica en la comunidad.
- Oportunidades de Mejora: Implementar políticas de incentivos para la producción científica.

5.2.1 Indicador innovación y capacidad de absorción

- Valoración: Poco Satisfactorio (0.38%)
- Evidencias Revisadas: Normativa, proyectos de innovación.
- Observaciones: Existe la normativa, está enmarcada en las leyes ecuatorianas vigentes, tiene aprobación del órgano colegiado superior, pero no se verifica que sea aplicada ya que no hay ni un solo proyecto de innovación cargado.
- Oportunidades de Mejora: Cargar y ejecutar proyectos de innovación.

CRITERIO 6: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

6.1.1 Indicador planificación y ejecución de vinculación Con la sociedad

- Valoración: Cuasi Satisfactorio (5.66%)
- Evidencias Revisadas: PEDI, POA 2025, Plan de Vinculación, proyectos institucionales, diagnósticos participativos, informes de seguimiento, reglamento.
- Observaciones: Se evidencia coherencia entre la planificación estratégica institucional y la planificación operativa de la vinculación con la sociedad. El PEDI incorpora los objetivos estratégicos de la función sustantiva y el POA 2025 desarrolla actividades,

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS

metas, responsables y cronograma para su ejecución durante el período evaluado. Sin embargo, se recomienda fortalecer la articulación documental entre el PEDI, el Plan de Vinculación, el POA y los proyectos institucionales, incorporando una trazabilidad más explícita que permita identificar con mayor facilidad la relación entre los objetivos estratégicos, las actividades operativas y los resultados esperados de cada programa o proyecto. Se evidencia que la planificación de la vinculación con la sociedad se desarrolla mediante programas y proyectos ejecutados o en ejecución, articulados con las necesidades identificadas en los diagnósticos participativos y alineados con la planificación institucional. La documentación revisada permite verificar la existencia de programas, proyectos, planificación operativa, seguimiento y mecanismos de control. No obstante, se observó que parte de las evidencias que sustentan el indicador se encuentran dispersas en diferentes carpetas institucionales y no consolidadas en la carpeta específica del indicador, por lo que se recomienda fortalecer la organización documental y la trazabilidad de las evidencias para facilitar futuros procesos de evaluación interna y externa. Se verifica que la institución desarrolla diagnósticos participativos como base para la planificación de la vinculación con la sociedad y que estos guardan relación con las necesidades del entorno y la formulación de programas y proyectos institucionales. Asimismo, el POA 2025 incorpora actividades orientadas a la ejecución del diagnóstico participativo y al desarrollo de acciones de vinculación durante el período evaluado. No obstante, se recomienda fortalecer el PEDI mediante la incorporación explícita de la metodología utilizada para el diagnóstico, los actores participantes, los resultados obtenidos y la forma en que estos sustentan la planificación estratégica, con el propósito de mejorar la trazabilidad y facilitar la verificación del cumplimiento del estándar. Se verificó la existencia de documentación formal asociada a los proyectos de vinculación que permite evidenciar la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y cierre de las actividades desarrolladas. La estructura documental utilizada por la institución favorece el control de los proyectos y permite demostrar el cumplimiento de los procesos institucionales de vinculación con la sociedad. Se verificó que la institución dispone de mecanismos para el seguimiento, control y evaluación de los proyectos de vinculación, permitiendo evidenciar su ejecución y el avance hacia los objetivos previstos. Se evidencia una adecuada correspondencia entre la capacidad institucional y la intensidad de las actividades de vinculación con la sociedad. Se verificó la participación de los estudiantes en los proyectos de vinculación y la existencia de planes de aprendizaje asociados a su formación. Se evidencia la existencia de una normativa institucional que regula la función sustantiva de vinculación con la sociedad y se encuentra articulada con la normativa nacional vigente. Se evidencia conocimiento de los programas y proyectos de vinculación en parte de los responsables entrevistados. Se verificó la existencia de mecanismos de difusión de la planificación y de los resultados de los proyectos de vinculación, así como la participación de las entidades beneficiarias.

- Oportunidades de Mejora: Fortalecer la articulación documental entre el PEDI, el Plan de Vinculación, el POA y los proyectos. Consolidar la organización y trazabilidad documental de los proyectos. Fortalecer el monitoreo de objetivos específicos. Fortalecer los procesos de inducción, socialización y seguimiento para los estudiantes. Actualizar el reglamento de vinculación. Fortalecer los procesos de socialización y capacitación institucional para los responsables. Fortalecer y documentar los espacios de análisis y retroalimentación académica. Impulsar una participación más activa de las entidades beneficiarias.

6.2.1 Indicador presencia de la institución en la comunidad

- Valoración: Deficiente (0%)

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS

- Evidencias Revisadas: Evidencias documentales.
- Observaciones: No se encontraron evidencias documentales que permitan verificar que la institución haya puesto a disposición de la comunidad sus espacios institucionales durante el período evaluado. La carpeta destinada a este indicador se encontraba vacía al momento de la revisión. No se encontraron evidencias que demuestren la participación u organización de actividades sociales y culturales por parte de la institución durante el período evaluado. La carpeta correspondiente al indicador no contenía documentación que permitiera verificar este aspecto. No se encontraron evidencias documentales que respalden la ejecución de acciones orientadas al desarrollo de intereses profesionales en estudiantes de bachillerato o jóvenes egresados durante el período evaluado. La carpeta correspondiente se encontraba vacía.
- Oportunidades de Mejora: Documentar y cargar las evidencias de la presencia institucional en la comunidad.

5. METODOLOGÍA

La metodología aplicada para este proceso de autoevaluación fue la Revisión por Pares. Esta es una metodología validada por el marco europeo de garantía de calidad en educación técnica (EQAVET), aplicada en instituciones de formación profesional técnica en varios países. Su estructura central fue: Autoevaluación + Revisión por pares + Validación externa.

- Preparación: Conformar comité, capacitar evaluadores, crear estructura en Drive, definir indicadores comunes y específicos para dual.
- Autoevaluación: Cada carrera recoge evidencias con instrumentos estandarizados y redacta informe breve con fortalezas, debilidades y propuestas. Todo se sube al Drive con nomenclatura uniforme.
- Revisión por pares in situ: Visita de 1-2 días por carrera. Entrevistas sin presencia de autoridades. Verificación cruzada obligatoria: PAPR vs. fichas, socialización con empresas, capacitación de tutores, actas de seguridad.

6. CONCLUSIONES

- La calificación institucional alcanzada (49.14/100) evidencia una brecha crítica de 10.86 puntos respecto al umbral mínimo de acreditación.

El informe revela que el ISTJBA obtuvo 49.14/100, mientras que el mínimo requerido en el último proceso de acreditación fue 60/100. Esta diferencia de casi 11 puntos no es menor: sitúa a la institución por debajo del estándar en más de la mitad de los indicadores evaluados. Si bien el informe no desglosa el puntaje por cada uno de los 28 indicadores cualitativos y los cuantitativos, sí permite concluir que el resultado global es insuficiente para acreditar en las condiciones actuales. La causa principal no parece ser la ausencia total de procesos —existen convenios, reglamentos, PAPR y bitácoras—, sino la falta de evidencia cargada, consolidada y verificable en el Drive institucional. El caso más grave es el indicador 4.4.2 (formación práctica en el entorno laboral real), que obtuvo 1.54% sobre 2.00% por "carpetas vacías o sin evidencia subida", a pesar de que el análisis cualitativo posterior reconoce que los procesos sí existen. Esto demuestra una desconexión entre la

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS

ejecución real y la documentación verificable, que es precisamente lo que penaliza el modelo de evaluación.

- La metodología de Revisión por Pares se aplicó correctamente en su estructura, pero falló en la fase de verificación y carga de evidencias.

El informe declara explícitamente que se aplicó la Revisión por Pares (EQAVET), con la estructura Autoevaluación + Revisión por pares + Validación externa. La conformación del comité fue adecuada: 11 pares internos, 1 par evaluador externo (Ing. Keyla Bodero Jiménez, Mgs.) y 1 estudiante veedor (Ubilla De la Torre Moisés, III PLATT). La división del trabajo por criterios e indicadores fue sistemática. Sin embargo, la fase de recolección de evidencias falló estructuralmente: el informe reconoce que "no hay información cargada en el Drive", "carpetas vacías o sin evidencia subida" y "no se encontraron evidencias documentales" en múltiples indicadores. Esto indica que, aunque el método fue correctamente diseñado, su ejecución operativa no garantizó que los responsables de cada área cargaran las evidencias en el repositorio institucional. La metodología exige que el 100% de las evidencias estén cargadas con nomenclatura uniforme antes de la revisión por pares; esto no ocurrió. Por tanto, el proceso no puede considerarse completo en su fase de verificación, y los resultados reflejan más una falla de gestión documental que una ausencia real de procesos formativos.

- Existe una asimetría crítica entre carreras y entre modalidades que impide hablar de un sistema de formación práctica consolidado.

El informe evidencia diferencias significativas entre carreras y entre modalidades (presencial vs. dual). En Administración, se documentan PEAs con horas de aprendizaje práctico (APE, APEA) integradas adecuadamente, guías de prácticas estructuradas y evidencias de acompañamiento pedagógico. En SPRL, en cambio, "no se ha presentado evidencia de PEAs ni guías en este indicador", y la coordinación admite textualmente que "no hay un seguimiento exhaustivo más allá de controlar asistencias o problemas puntuales". Esta asimetría se repite en otros indicadores: en formación complementaria, Administración cumple con evidencias sólidas mientras SPRL marca "x"; en actas de seguridad, SPRL tiene evidencia (28 y 29 de octubre de 2025) pero Administración no. El resultado es un sistema fragmentado: algunas carreras ejecutan el proceso integralmente, otras lo hacen parcialmente, y no existe un estándar mínimo homogéneo para las 8 carreras. Esto degrada el cumplimiento institucional y explica por qué el puntaje global es bajo, incluso cuando existen buenas prácticas aisladas.

- La falta de socialización de resultados con las entidades formadoras y la ausencia de capacitación a tutores constituyen debilidades estructurales del modelo dual.

El informe identifica dos debilidades que califica explícitamente como estructurales:

1. Falta de socialización con la empresa: Existe un formato denominado "Seguimiento ejecución de las prácticas preprofesionales – dual", firmado por el Rector, el Coordinador de Carrera y el Tutor Académico, pero no se visualiza entrega o socialización a la empresa de estos resultados. Esto significa que la entidad formadora, que es corresponsable de la formación dual, queda al margen de la evaluación y retroalimentación del proceso.
2. Falta de capacitación a tutores: No se ha presentado evidencia de certificados de capacitación para tutores académicos ni empresariales. En las matrices de control, el indicador 4.4.2.7 aparece marcado como "x" (no encontrado). El informe lo califica como "debilidad estructural del sistema de formación práctica".

Estas dos ausencias no son fallas documentales menores: afectan la calidad misma del proceso formativo dual. Sin socialización, la empresa no puede mejorar su rol; sin capacitación, los tutores ejercen sin herramientas pedagógicas acreditadas. El modelo

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS

dual, que es una de las fortalezas potenciales del instituto (4 carreras en esta modalidad), queda debilitado en sus dos pilares fundamentales: la corresponsabilidad empresa-instituto y la calidad del acompañamiento tutorial.

- La desalineación entre el PAPR y las fichas de seguimiento rompe la coherencia pedagógica del proceso de formación práctica.

El informe señala que "las fichas de seguimiento elaboradas por los tutores durante las visitas a empresas no corresponden con el plan de aprendizaje elaborado (PAPR)". Esta desalineación es especialmente grave porque:

- El PAPR define semana a semana las actividades, objetivos de aprendizaje, resultados esperados y medios de verificación.
- Las fichas de seguimiento son el instrumento que documenta lo que realmente ocurrió durante la visita.
- Si ambos no coinciden, no se puede garantizar el logro de los resultados de aprendizaje ni la articulación con las asignaturas de la malla curricular.

El informe reconoce que los PAPR existen, están detallados y alineados con los perfiles de egreso, y que las fichas de seguimiento existen con firmas de los tres actores. Sin embargo, la falta de correspondencia entre planificación y ejecución convierte el proceso en un ejercicio documental sin coherencia pedagógica. Esto afecta directamente el indicador 4.4.2 y explica por qué, a pesar de tener PAPR y fichas, el puntaje obtenido es bajo. La solución no es generar más documentos, sino alinear los instrumentos existentes y establecer un mecanismo de verificación cruzada obligatoria entre PAPR y ficha de seguimiento antes de cada visita.

7. RECOMENDACIONES

- Implementar un sistema obligatorio de carga, verificación y trazabilidad de evidencias en el Drive institucional, con responsables y plazos definidos.
- Estandarizar la nomenclatura de archivos en el Drive institucional.
- Asignar un responsable por indicador (coordinador de carrera o responsable de área) con plazo máximo de carga antes del cierre de cada periodo académico.
- Designar al secretario técnico del Comité de Autoevaluación como verificador semanal de la carga de evidencias, con reporte quincenal al Coordinador de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Establecer una lista de cotejo mínima por indicador que debe estar completa antes de la fase de revisión por pares. Sin esta lista completa, no se inicia la verificación in situ.
- Vincular la carga de evidencias al cumplimiento de funciones del personal responsable, con consecuencias administrativas por incumplimiento reiterado.
- Diseñar e implementar un plan institucional de capacitación y certificación para tutores académicos y empresariales, con énfasis en la modalidad dual.

Profesión, formación y desarrollo

- Garantizar que el PAPR y las fichas de seguimiento estén alineados, que la empresa reciba y retroalimente los resultados, y que exista un estándar mínimo homogéneo en las 8 carreras. Esto impactaría directamente en el indicador 4.4.2 y en la coherencia pedagógica del proceso formativo.

Para constancia de lo actuado a continuación se presentan las firmas de los miembros del comité de evaluación compuesto por docentes y con la colaboración de un estudiante

Desarrollo del documento		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
Ing. Keyla Bodero Jiménez, Mgs. **Par Evaluador Externo**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: KEYLA XIMENA BODERO JIMENEZ	24-09-2026
Ec. Zoila Mariscal Rosado, Mgs. **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ZOILA MIRELLA MARISCAL ROSADO	23-09-2026
Lic. Jorge Navarrete Macias **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JORGE ENRIQUE NAVARRETE MACIAS	23-09-2026
Lic. Cristhian Calderón Cruz, Mgs **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: CRISTHIAN PAUL CALDERON CRUZ	23-09-2026
Mgs. Ligner Cecibel Rosel Lucio **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: LIGNER CESIBEL ROSEL LUCIO	23-09-2026
Mgs. Andreina Herrera Herrera **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: ANDREINA VICTORIA HERRERA HERRERA	23-09-2026
Mgs. Evelyn Egüéz Caviedes **Par Evaluador Interno**	Evelyn Carolina Eguez Caviedes Time Stamping Security Data	23-09-2026
Ing. Fausto Torres Gallegos **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: FAUSTO XAVIER TORRES GALLEGOS	23-09-2026
Mgs. Jorge Plaza Quizhpe **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: JORGE CHRISTIAN PLAZA QUIZHPI	23-09-2026
Mgs. Renato Manzano Araujo **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: RENATO JAVIER MANZANO ARAUJO	23-09-2026

REDES SOCIALES @istjba
DIRECCIÓN: KM. 48 Vía a Santa Lucía
LÍDERES EN LA CUENCA DEL NORTE GUAYAS
Profesionalización y desarrollo

Lic. Paul Castro Torres **Par Evaluador Interno**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: EDWIN PAUL CASTRO TORRES	23-09-2026
Ubilla De la Torre Moisés **Estudiante III PLATT** **Veedor**	Moises Julhino Ubilla De La Torre Time Stamping Security Data	23-09-2026
Aprobación del documento		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
MSc Wilson Sánchez Campos **Rector ISTJBA**	Validar únicamente en FirmaEC. Firmado electrónicamente por: WILSON VLADIMIR SANCHEZ CAMPOS	25-09-2026
Lic. Evelin Pinargote Junco, Mgs **Coordinadora Aseguramiento Interno de la Calidad**	EVELIN EDDA PINARGOTE JUNCO Firmado digitalmente porEVELIN EDDA PINARGOTE JUNCO DN: cn=EVELIN EDDA PINARGOTE JUNCO gn=EVELIN EDDA c=EC l=LA AURORA ou=Certificado Persona Natural EC e=evelinpjunco81@gmail.com Motivo:Soy el autor de este documento Ubicaci- n: Fecha:2026-10-13 17:03:05:00	25-09-2026

Profesionalización y desarrollo